



# BANCO DE GUATEMALA

---

## BOLETÍN DE PRENSA

### LA JUNTA MONETARIA MANTIENE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 4.50%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 28 de julio de 2010, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, los resultados del corrimiento del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS) y la orientación de las variables indicativas, con base en un análisis integral de la coyuntura interna y externa, decidió por mayoría mantener invariable la tasa de interés líder de la política monetaria en 4.50%.

La Junta Monetaria, en su análisis, tomó en consideración que aun cuando los pronósticos de crecimiento mundial para 2010 aumentaron, debido al mejor desempeño observado durante el primer semestre, tanto en las economías emergentes como en las economías avanzadas, la situación financiera y las perspectivas de crecimiento para la Zona del Euro evidencian que aún persisten riesgos que podrían condicionar el proceso de recuperación de la actividad económica mundial.

En el ámbito interno, el Índice Mensual de la Actividad Económica continúa evidenciando un mayor dinamismo y se registran resultados positivos en materia de comercio exterior, flujos de capital, remesas familiares y recaudación tributaria, asociados a la recuperación de la demanda externa, mientras que la recuperación de la demanda interna es moderada, reflejada en el comportamiento del crédito bancario al sector privado, la brecha del producto y la inflación subyacente.

En congruencia con la evolución del entorno externo e interno, los pronósticos de inflación tanto total como subyacente generados por los modelos econométricos y por el Modelo Macroeconómico Semiestructural, así como las expectativas de inflación del panel de analistas privados, apuntan a que la inflación a finales de 2010 y 2011 se ubicaría dentro del rango meta establecido, y se redujeron con respecto a los del mes anterior, derivado principalmente de que el efecto inflacionario de la tormenta tropical *Agatha* fue menor al esperado.

La Junta Monetaria indicó que se continuará observando la evolución del Balance de Riesgos de Inflación, para lo cual dará seguimiento estrecho a las principales variables e indicadores macroeconómicos relevantes, tanto internos como externos, a efecto de establecer sus cambios y orientación en la próxima decisión relativa a la tasa de interés líder.

Guatemala, 28 de julio de 2010

*Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala [www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)*